

## REPÚBLICA DEL PERÚ



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 12 de JULIO del 2023

## VISTOS:

El Informe N° 002484-UF-ADQ-OL-OGA/INEN de la Unidad de Adquisiciones; Informe N° 001137-2023-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 002404-2023-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000869-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 013-2023-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2023, a fin incluir siete (07) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

| N° REF | Descripción  | Tipo de procedimiento | Valor Estimado | Fecha Prevista |
|--------|--|-----------------------|----------------|----------------|
| 118    | ADQUISICION DE PATENTE AZUL V2.5 G/100 ML INY 2 ML   | CONTRATACION DIRECTA  | S/ 323,100.00  | JULIO 2023     |
| 119    | ADQUISICION DE MEDICAMENTO CITARABINA (SIN PRESERVANTE) 100 mg/ML INY 1mL Y METOTREXATO SODICO 50 mg INY 2mL | CONTRATACION DIRECTA  | S/ 680,000.00  | JULIO 2023     |

|     |  |                           |                 |            |
|-----|--|---------------------------|-----------------|------------|
| 120 | SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA Y EQUIPAMIENTO: OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE LAVANDERIA - INEN                 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | S/ 330,343.36   | JULIO 2023 |
| 121 | SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL INEN DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y EQUIPAMIENTO: OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE LAVANDERIA | CONCURSO PUBLICO          | S/ 1'609,434.84 | JULIO 2023 |
| 122 | ADQUISICION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO DENOSUMAB 70 mg/mL INY 1.7 mL  | CONTRATACION DIRECTA      | S/ 523,952.00   | JULIO 2023 |
| 123 | ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES   | CONTRATACION DIRECTA      | S/ 298,080.00   | JULIO 2023 |
| 124 | ADQUISICION DE KIT DE MONITOREO HEMODINAMICO CATETER ADULTO 5FR X 20CM   | CONTRATACION DIRECTA      | S/ 202,500.00   | JULIO 2023 |

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondientes.

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Exclusión de un (01) procedimiento de selección en merito a las razones expuestas por el especialista en Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº REF | Descripción   | Tipo de procedimiento     | Valor Estimado | Fecha Prevista |
|--------|---|---------------------------|----------------|----------------|
| 101    | ADQUISICION DE EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOREO PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | S/ 260,000.00  | JULIO 2023     |

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 016-2022-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, en el portal institucional del INEN.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
 MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA  
 Jefe Institucional  
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

Para obtener el archivo XML, abra el SEACE Presiona: CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + F para buscar ayuda

RESOLUCIÓN LEAFATURAL

1235

DI UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2023

E) RUC : 2051096778

| Item | TIPO DE ENTIDAD SELECCION | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENGARGADA | TIPO                                | TIPO DE PROCESO                 | OBJETO DE CONTRATACION  | N.º DE ITEM | DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)  | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEPAI PROV. DIST. | FECHA DE PRESENTACION FINANCIERA O CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCION | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | DIVISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS (PRINCIPAL) | CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN |
|------|---------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|--|----------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|---|------------------------|--|--|---------------------------|
| 116  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 283 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | ADQUISICION DE PATENTE AZUL V2.5 67100 ML INY 2 ML   | 900.00   | 1 - Soles      | 1.00           | 323100.00                         | 15 01 41  | 13 7 - Julio 24 -                               | 24 -                   | 0 - SI                                 | 0 - SI   |                           |
| 119  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 295 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | ADQUISICION DE MEDICAMENTO CITRABINA (SIN PRESERVANTE) 100 mg/ml SODICO 50 ml INY 2 ML   |          | 1 - Soles      | 1.00           |                                   |   | 13 7 - Julio 24 -                               | 24 -                   | 0 - SI                                 | 0 - SI   |                           |
| 120  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 4 - CONSULTORIA S OBRAS | 0 - NO      | CITRABINA (SIN PRESERVANTE) 100 mg/ml INY 2 ml   | 7000.00  | 1 - Soles      | 1.00           | 350000.00                         | 15 01 41  |   |                        |  |  |                           |
| 121  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público           | 2 - SERVICIOS           | 0 - NO      | METOTREATOYO 50 ml INY 2 mL 8110160800584139 SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA Y EQUIPAMIENTO: OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE LAVANDERIA - INEN | 7500.00  | 1 - Soles      | 1.00           | 330000.00                         | 15 01 41  | 00 7 - Julio 31 - Sin Modalidad                 | 31 - Sin Modalidad     | COMITE DE SELECCION                    | 0 - SI   | 0 - SI                    |
| 122  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 283 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL INEN DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y EQUIPAMIENTO: OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE LAVANDERIA   | 1.00     | 1 - Soles      | 1.00           | 1699434.64                        | 15 01 41  | 00 7 - Julio 31 - Sin Modalidad                 | 31 - Sin Modalidad     | COMITE DE SELECCION                    | 0 - SI   | 0 - SI                    |
| 123  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 283 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | ADQUISICION DEL PRODUCTO FARMACEUTICO DENOSIMAB 70 mg/ml INY 1,7 mL  | 250.00   | 1 - Soles      | 1.00           | 52882.00                          | 15 01 41  | 13 7 - Julio 24 -                               | 24 -                   | 0 - SI                                 | 0 - SI   |                           |
| 124  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 283 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO ESTRIPIES  | 43200.00 | 1 - Soles      | 1.00           | 236080.00                         | 15 01 41  | 13 7 - Julio 24 -                               | 24 -                   | 0 - SI                                 | 0 - SI   |                           |
| 124  | 0 - Por la Entidad        |   | 1 - Por procedimientos de selección | 283 - Contratación Directa      | 1 - BIENES              | 0 - NO      | ADQUISICION DE KIT DE MONITOREO HEMODINAMICO CATER ADULTER BFR X 30CM  | 90.00    | 1 - Soles      | 1.00           | 205200.00                         | 15 01 41  | 13 7 - Julio 24 -                               | 24 -                   | 0 - SI                                 | 0 - SI   |                           |

